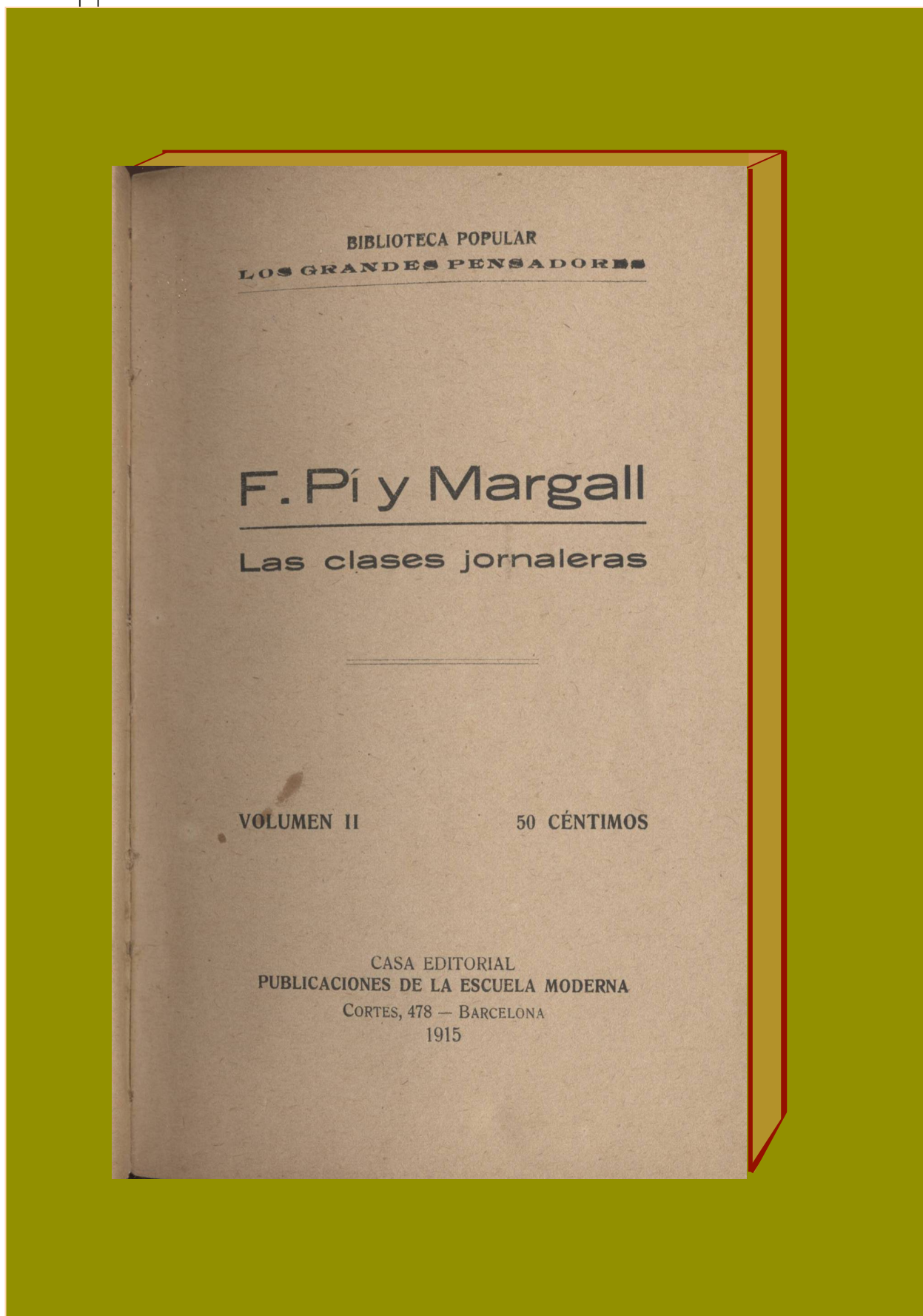


80.- PI Y MARGALL, F: *Biblioteca Popular Los Grandes Pensadores: Las Clases Jornaleras*. Barcelona, Casa Editorial Publicaciones de La Escuela Moderna, vol. II, 1915, 127 pp.



Hemos registrado dos ediciones, la primera corresponde al año 1915¹ y la segunda a 1917². Entre las dos hay un desajuste en el número de páginas, 127 y 91 respectivamente. La diferencia obedece a que, en el segundo caso, se han reducido los márgenes aumentando el número de palabras por renglón y, con ello, la capacidad de cada página y el número total de ellas. el libro cuenta con dos notas a pie de página y se presenta encuadernado en rústica.

Precedido de una biografía del autor a cargo de Cristóbal Litrán, la obra se estructura en catorce capítulos y finaliza con una breve noticia bibliográfica, en la que se nombran seis títulos de Pi y Margall.

En este ensayo el autor se detiene en la menesterosa supervivencia de los grupos humanos de asalariados, preguntándose por las causas de su situación precaria. Examina algunas de las hipótesis, de economistas y socialistas, que aspiran a dar una explicación acerca de la situación socioeconómica en que se encuentran las clases jornaleras. Se manifiesta sobre la estrecha correlación entre sus padecimientos y la reducción de sus salarios. La subida de los salarios habría de repercutir en la mejora del nivel de vida de estas personas. No obstante, para que eso se produzca, continúa Pi y Margall, caben dos posibilidades: disminuir el número de jornaleros o aumentar el capital destinado a la industria.³ La emigración puede actuar como paliativo transitorio, pero no es una solución definitiva.

Iniciada en estos términos, la exposición manifiesta su desacuerdo con la siguiente aseveración contenida en el libro *Ensayo sobre el principio de la población*, de Malthus:

Un hombre que nace en un mundo ya ocupado, si su familia no puede sostenerle ni la sociedad utilizar sus servicios, no tiene derecho a reclamar medios de subsistencia. Está realmente demás en la tierra. No hay cubierto para él en el gran banquete de la Naturaleza. La Naturaleza le manda salir, y no tardará en ejecutar por sí misma la orden.⁴

Pi y Margall contrapone a la afirmación anterior el siguiente argumento:

Creemos que todo hombre que viene al mundo ha de hallar de qué viva física y moralmente; mas por el juego natural y espontáneo de las fuerzas sociales, no por la acción de los gobiernos. La acción de los gobiernos está limitada a la esfera de la justicia distributiva; en la conmutativa es siempre trastornadora y funesta.⁵

A continuación enjuicia la doctrina de Luis Blanc, puesta en práctica a raíz de la revolución francesa de 1848, con la creación de los talleres nacionales. Formula su crítica en estos términos:

Contentémonos con dejar hoy sentado que en el sistema de Luis Blanc, como en el de todos los escritores más o menos comunistas, el Estado, que es y ha sido siempre la incapacidad y la

¹ PI Y MARGALL, F.: *Biblioteca Popular Los Grandes Pensadores: Las Clases Jornaleras*. Barcelona, Casa Editorial Publicaciones de La Escuela Moderna, 1915, vol II, 127 pp.

² *Ibidem*, 2ª edic., 1917, 91 pp.

³ *Ibidem*, 1ª ed., 1915, vol. II, p. 19.

⁴ *Ibidem*, pp. 33-34.

⁵ *Ibidem*, pp. 35-36.

inercia, quedaría sacrificado por completo el individuo que es y ha sido siempre la inteligencia y el movimiento.⁶

La crítica pimargaliana también alcanza al comunismo de Cabet:

No tendríamos, como hoy, el derecho de quejarnos por la Prensa, porque en el sistema icariano no se publican más que periódicos oficiales, y libros censurados por la República; no es tampoco probable que se nos oyese en las asambleas comunales, porque el principio de la constitución social está fuera de todo debate.⁷

Enjuicia la tesis expuesta por Proudhon en un folleto destinado a organizar la circulación y el crédito en virtud de la cual, para favorecer la suerte de las clases jornaleras, el autor francés proponía

la reducción progresiva de toda clase de emolumentos, y el cambio directo de productos.⁸

Pi y Margall cuestiona duramente la primera medida y aplaude la segunda:

Combatimos en Proudhon la rebaja progresiva de los salarios, no el cambio directo de productos. Esta luminosa idea es, respecto a las de nuestro autor, una verdadera síntesis.⁹

Para llevar a la práctica la idea del cambio directo entre productores y consumidores, Proudhon expone la concepción de un “Banco del Pueblo”. Concepto que examina Pi y Margall y, para determinar las posibilidades y limitaciones de su puesta en práctica, compara su sistema con el de un comerciante de Marsella, Bonnard, fundador de una institución conocida con el nombre de Banco de Cambio de Marsella.

Nuestro autor, valorando positivamente la formulación de esta teoría del cambio directo, hace explícita su propia opinión al respecto:

Hemos insistido tanto sobre el cambio directo de productos, porque estamos íntimamente convencidos de que entre las muchas mejoras sociales indicadas por las escuelas modernas, sobre ser ésta de las más trascendentales y fecundas, puede tener una realización inmediata, fácil, sin estrépito, sin intervención del Estado, sin menoscabo de la libertad del individuo.¹⁰

Hallamos en la obra algunas reflexiones que permiten inferir una singular concepción de la naturaleza humana:

La vida del hombre es una serie no interrumpida de aspiraciones. Ni las del individuo serían siempre las de la colectividad, ni aún siéndolo, podrían hallar en los tiempos una realización inmediata.¹¹

Cada hombre es un sér [sic] en sí y para sí, una entidad inviolable. Imagen viva de la especie (...) Tiene el individuo un

⁶ Ibidem, pp. 48-49.

⁷ Ibidem, p. 71.

⁸ Ibidem, pp. 79-80.

⁹ Ibidem, p. 87.

¹⁰ Ibidem, pp. 109-110.

¹¹ Ibidem, p. 70.

derecho indisputable a resistir dentro de la esfera de la libertad y el derecho.¹²

El libro finaliza con una expresa reivindicación del derecho de asociación para las clases jornaleras:

Por eso hemos pugnado uno y otro día por introducir en la Constitución y en las leyes de nuestro país el derecho libre, libérrimo de asociación, como una garantía política (...).¹³

Esta obra fue publicada originalmente en el año 1871, fecha en la que se produjeron los acontecimientos conocidos como la Comuna de París, y que finalizaron con una sangrienta represión. La Sección de la Asociación Internacional de Trabajadores en España fue, especialmente en aquellos momentos, puesta bajo sospecha. En este contexto, la Asamblea republicana federal de Madrid hizo una invitación a la Sección española de la Internacional para que nombrase algunos representantes, que accedieran a formar parte de una comisión nombrada por la citada asamblea, y a la que se asignó el estudio de la mejora de la situación de las clases jornaleras.

Nos dice Tuñón de Lara¹⁴ que, entre los republicanos que formaban parte de la antedicha comisión, se encontraban Pí y Margall, Salmeron y Castelar. También nos informa de la renuencia a participar en esta iniciativa por parte del Consejo federal de militantes de la sección madrileña de la A.I.T.

¹² *Ibidem*, p. 119.

¹³ *Ibidem*, p. 127.

¹⁴ TUÑÓN DE LARA, Manuel: *El movimiento obrero en la historia de España*. Madrid, Sarpe, 1986, vol. I, p. 157.